

TRÁMITES A REALIZAR CUANDO TERMINE 2º DE FORMACIÓN PROFESIONAL de Grado MEDIO o SUPERIOR

a) Solicitar el título de TÉCNICO o de TÉCNICO SUPERIOR

¿Cuándo?

El día **25 de junio** (Conv. Ordinaria) o **02 de julio** (Conv. Extraordinaria)

¿Cómo?

Presencialmente en la secretaria del centro.

¿Qué necesitas?

- 1 Hoja de solicitud de título de TÉCNICO o de TÉCNICO SUPERIOR (según el caso) que puedes descargar en la dirección https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos/pro_documentos?id_proc=1092&id_page=&id_site=&id_caso=docs
- 2 MODELO 046 para el pago del título de TÉCNICO o de TÉCNICO SUPERIOR (según el caso) que puedes descargar en la dirección <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/val/tasas.asp?idf=TITULOS>.
- 3 Pagar la tasa (MODELO 046) en una de las entidades bancarias correspondientes.
- 4 Aportar la documentación al centro:
 - Hoja de solicitud del título.
 - Modelo 046.
 - Justificante del pago del modelo 046.
 - Copia del DNI o NIE.
 - Dado el caso, justificante actualizado para el alumnado de familia numerosa o monoparental o con discapacidad.

c) Realizar la admisión a ciclos si quiero seguir con estudios de Formación Profesional

¿Qué necesito?

- 1 Realizar la Matrícula telemática para ciclos de Formación Profesional de Grado Medio o Superior siguiendo el proceso de admisión telemática explicado en la Web del centro des de el **24 de mayo al 03 de junio**.
- 2 Continuar con el procedimiento de matrícula en el centro donde realizarás los estudios.

d) Recoger el certificado de estudios y la copia de solicitud del título

¿Cuándo?

El día **25 de junio** a la **secretaría del centro** para los de la Convocatoria **Ordinaria**.

El día **03 de julio** a la **secretaría del centro** para los de la Convocatoria **Extraordinaria**.